

Comisión de Derechos Humanos



V LEGISLATURA

ACTA NÚMERO: 05

TIPO DE REUNION: ORDINARIA (APROBACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA, CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL)

FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2009

LUGAR: SALÓN “LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA”, DONCELES Y ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO

ASISTENCIA: **ASISTIERÓN LOS SEÑORES DIPUTADOS:**
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN
DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA
DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2009

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR

A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2009, EN EL SALÓN LUÍS DONALDO COLOSIO DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Siendo las 11:10 del día 23 de noviembre del dos mil nueve, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos para llevar a cabo la sesión Ordinaria -----

En uso de la Palabra el Diputado Presidente David Razú Aznar, da la bienvenida a los diputados e invitados presentes a la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Acto seguido el diputado presidente instruye a la Secretaria de la Comisión pasar lista de asistencia y verificar el quórum requerido. El diputado, Secretario de la Comisión el **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas** informa que se encuentran presentes los siguientes Diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos:

Diputado David Razú Aznar,

Diputada Alicia Virginia Téllez,

Diputado Julio César Moreno,

Diputada Maricela Contreras Julián,

Diputado Guillermo Orozco Loreto,

Diputado Carlo Pizano Salinas,

Señalando que existe el quórum para celebrar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se declara abierta la reunión de trabajo.-----

En consecuencia se pone a consideración el orden del día, y se instruye al Secretario de lectura al orden del día, conforme a lo siguiente:

2. ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica para el nombramiento de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para el nombramiento de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 6.- Asuntos Generales.

Acto seguido se pone a consideración de los diputados integrantes el orden del día y se pregunta si desean hacer uso de la palabra, o si desean inscribir algún asunto general. Solicitando el Diputado David Razú y el Diputado Carlo, inscribir un asunto general.

En votación económica se pone a consideración de los integrantes si es aprobado el orden del día. El cual es aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En el uso de la voz el diputado Presidente informa que el acta ha sido distribuida en este acto. Razón por lo que les propone sea omitida su lectura, a menos de que hubiera algún comentario al respecto.

Al no existir comentario, el presidente, solicita a la Secretaría tome la votación correspondiente.

El secretario somete a consideración de los diputados la instrucción de obviar la lectura del acta de la sesión anterior.

Al no existir votos en contra ni abstenciones queda dispensada la lectura.

Acto seguido el diputado presidente, instruye al secretario someta a consideración de los integrantes de la comisión si aprueba el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Y se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

El diputado presidente informa que está a su consideración, la propuesta que la Presidencia ha preparado de ruta crítica, dándole lectura.

Lunes 23 de noviembre, esta sesión, aprobación de la ruta crítica y aprobación de la convocatoria para la elección de una consejera para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Miércoles 25, publicación de la convocatoria de acuerdo con el calendario establecido.

Viernes 27, recepción de propuestas para aspirantes.

Sábado 28, recepción de propuestas para aspirantes, lo mismo que el 29.

Martes 1° de diciembre, publicación de aspirantes registradas.

Jueves 3 de diciembre, recepción de opiniones relativas a las propuestas de las candidatas.

Viernes 04 de diciembre, recepción de opiniones relativas, lo mismo que el sábado 05.

Martes 08 de diciembre, notificación a aspirantes para sus entrevistas.

Viernes 11 de diciembre, entrevistas con las candidatas que se hayan registrado.

Lunes 14 de diciembre, dictaminación por parte de la Comisión.

Jueves 17 de diciembre, votación del dictamen por parte del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el uso de la voz el Diputado Pizano. Propone que para darle oportunidad al mayor número de organizaciones de la sociedad civil a que hagan llegar sus propuestas, la recepción de las propuestas sea en día hábil y terminarlo en día hábil.

En las intervenciones el diputado Pizano hace una serie de propuesta para enriquecer la propuesta presentada por el presidente. La cual queda de la siguiente manera:

- Domingo 29 publicación de la convocatoria.
- Lunes 30, martes 1º y miércoles 2 de diciembre, recepción de propuestas para aspirantes.
- Publicación de aspirantes el viernes 4
- Lunes 7 y martes 8, recepción de opiniones.
- Jueves 10, notificación a los aspirantes de sus entrevistas.
- Lunes 14, entrevistas con candidatos
- Martes 15, dictaminación
- Jueves 17, votación o presentación del dictamen al Pleno para su aprobación.

En el uso de la palabra el diputado presidente solicita al secretario someta a consideración de los integrantes la ruta crítica para el nombramiento de la Comisionada de Derechos Humanos del Distrito Federal, con las modificaciones señaladas. El cual se aprueba por unanimidad.

Acto seguido el presidente pone a consideración la convocatoria para el nombramiento de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Misma ha la que se da lectura de manera ágil.

Después de darle lectura, en el uso de palabra la Diputada Alicia Téllez, puntualiza que en la base segunda, establece que no deberá ocupar ningún cargo, comisión o empleo en el servicio público, que se agregara que es un trabajo voluntario y no tiene remuneración.

En el turno de la diputada Contreras, comenta que en tanto se está respetando la representación de género, desde el fundamento establece la redacción en términos femeninos, se respete. Así mismo, pregunta si hay otro requisito en términos de lo que marca la Ley Orgánica. Instruyendo el presidente al secretario de lectura al Artículo 111 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efectos de clarificar el procedimiento.

Una vez dada la lectura el presidente pregunta si se considera la aprobación de esta convocatoria, con la adición que sugiere la diputada Alicia Virginia Téllez.

Comisión de Derechos Humanos



V LEGISLATURA

Por lo que el secretario somete a consideración de esta Comisión la convocatoria con las modificaciones antes señaladas. La cual queda aprobada por unanimidad.

5. ASUNTOS GENERALES

En el último punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, el presidente señala que se registraron dos asuntos generales. El primero registrado por esta Presidencia, y es hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión que un grupo de 160 organizaciones de la sociedad civil denominado “Sociedad Unida por el Matrimonio entre Personas del mismo Sexo”, le ha solicitado a esta Comisión la coadyuvancia para la realización de un foro el próximo 28 de noviembre, con la participación de legisladores, especialistas en el tema, abogados, etcétera.

El cual se somete a votación de los integrantes con la observación que hace el Diputado Pizano de que es un foro realizado por dicha organización y que solamente la Asamblea presta el lugar. El cual queda aprobado por unanimidad.

El siguiente asunto general planteado por el diputado Carlo Pizano. Es en relación al Punto de Acuerdo presentado por la diputada Lía Limón, relativo a la no aceptación de la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por parte de la Delegación Cuauhtémoc, en relación a la prostitución infantil que ocurre en esa demarcación. Por lo que propone a esta Comisión que pudieran establecer una reunión de trabajo con el delegado y dé las razones por las cuales se estimó que no era conveniente aceptar la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En el uso de la voz el Diputado Guillermo Orozco. Pide se solicite la información a la Comisión de Derechos Humanos, los antecedentes que tenga sobre esta recomendación para tomar un acuerdo con una información sólida que permita argumentar, deliberar y opinar sobre la conveniencia de citar al delegado correspondiente.

El diputado Razú comenta que esta recomendación está desde el mes de marzo, cuando el actual Jefe Delegacional Agustín Torres no estaba en funciones, de tal suerte que la recomendación no fue ni aceptada ni rechazada como un acto de autoridad del actual delegado. Y desde la toma de protesta del jefe delegacional ha venido trabajando este y

Comisión de Derechos Humanos



V LEGISLATURA

otros temas de derechos humanos, en contacto incluso con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por su parte la diputada Maricela Contreras. Comenta que es un tema de interés y desde la III Legislatura se ha trabajando. Coadyuvando a una investigación sobre el tema de la prostitución y la trata de personas en el Distrito Federal. Haciendo mención que, en estricto sentido no es una responsabilidad de las jefaturas delegacionales, sin que esto signifique que tengan que hacerse de lado de un tema importante, y pregunta a los integrantes de la Comisión si este tema forma parte de la agenda de la Comisión de Derechos Humanos, de la Asamblea Legislativa.

En las siguientes intervenciones los diputados coincidieron en la importancia del tema, que incluso se deben plantear reformas a la Ley. Y que dentro del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal marca una agenda de todos los temas, desde luego el de la infancia y que debe ser el eje rector del quehacer como comisión y como legislatura.

Acto seguido el diputado presidente solicita al secretario someter a consideración la propuesta presentada por el diputado Pizano y considerando la propuesta presentada por el Diputado Guillermo Orozco de solicitar la información a la Comisión de Derechos Humanos, la cual se aprueba por unanimidad.

Al no existir más asuntos en cartera se declara clausurada la 4ª sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Dip. David Razú Aznar
Presidente

Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez
Vicepresidenta

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Secretario

Dip. Maricela Contreras Julián
Integrante

Dip. Lía Iimón García
Integrante

Dip. Julio César Moreno Rivera
Integrante

Dip. José Arturo López Cándido
Integrante

Dip. Guillermo Orozco Loreto
Integrante

Dip. Valentina Valía Batres Guadarrama
Integrante